✠

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y QVATRO.

Sobre Real Zedula de S.M. Dispensa a esta Ciud. como haviendo n. Mandado q.
el Sr. Corregidor Setar al Cau. Procur. Sindico Gen. p. las dilig.s man
dadas executar q. su Mag.d Z.la del R.l Supremo Consejo de Ca
stilla en razon del arbitrio q. esta Ciud. solicita se. la niebe Esti
do Informado hacerse fuerza de esta Ciud. Zuguridad. al
S.r Duque Salafranca q. oci actual para q. en su Intelig.a esta
Ciud. Resuelva lo q. subiere q. conben.t Zentendido q. esta
Ciud. aquerda q. durante la ausencia de dho S.r Duque Sala
franca el S.r D. Pedro Zabrega Sracicara las dilig.s q. Con
vengan se. lo Referido Zademas q. ocurran a esta Ciud. pertene
Sientes aun en Cargo

Fran.co Xavier
Gonzalez de Vivero

Manuel
Gonzalez de Ribera

Regnal Madrid

Mathias de Luna

Ante la Ciudad de Lerida en veinte dias del mes de
Julio año de mil Sete.tos y treinta y quatro se juntaron a Cau.do
dis.l los S.rs D. Fran.co Xavier Gonzalez de Vivero Regidor Perpetuo
de esta Ciud. y Corregidor Interino della y D. Gonzalez de Rive
ra y D. Fran.co Pedro Lorenza D. Bap.ta Canbero D. Fran.co
D. Fran.co Xavier de Garcia Cangero, D. Fran.co Dilabert, D. Pedro
Zabrega y D. Pedro Mejia Regid.s q. a.s dixeron lo Sig.te ——
El S.r D. Pedro Zabrega Patron del Navio q. fue en el año pasado
Interrog.do a esta Ciud. q. aunque le dio orden para la Compra de trigo
para los Repartos al Precio de Reyno Pedro q. aunque ha echo